EL DÍA
LA PALABRA DE MEXICO ®
64 Años
Haciendo periodismo
Número 20157 Año: LXIV Ciudad de México, martes 3 de noviembre de 2026 https://eldiaoficial.com/



# Se desploma avioneta en Hidalgo; hay dos muertos

>> 7

# Elecciones intermedias en Estados Unidos podrían significar un revés para Trump




Estados Unidos vivirá hoy una jornada muy importante para las aspiraciones del presidente Donald Trump, debido a que las encuestas de salida señalan que los demócratas podrían ganar y esto sería un revés para el mandatario toda vez que los resultados definirían los últimos dos años de su administración. >> 3

# Monserrat Alvarado, Prefecta del Dicasterio



Su Santidad León XIV nombró a la mexicana María Montserrat Alvarado actual presidenta y directora de operaciones de EWTN News prefecta del Dicasterio para la Comunicación a partir del este mes de noviembre de 2026. >> 5

Periódico El Día
@ElDiaOficialMx
El Día Oficial
@Eldiamx

# EDITORIAL

## Señales financieras

*Benjamin Bernal*

Llegan las elecciones de EU. El dólar en observación. Las variables bien.

WAZE FINANCIERO. El índice de Precios y Cotizaciones de la BMV abrió el lunes anterior en 66,929 unidades. Para cerrar el viernes 23 de octubre 2026 en 69,879. Elevación importante que veremos si se continúa, para alcanzar los 71,405 que tuvo en marzo del presente año. El Cete paga 6.23% sigue manteniendo su política de no unirse a los movimientos de la FED. El dólar cuesta 18.65

Sigue generando presión, todavía en los rangos esperados para fin de año. El Euro cotiza 20.88 y el petróleo Wti sigue arriba de cien, pues, reportan transacciones a 103.2 dlspb.

ZONA DE CURVAS. * Se genera Inflación de 3.62% en México durante la primera mitad de octubre (anual 3.62%) El objetivo de Banxico era 2 a 4% *Estan fuertes las presiones para aclarar en el INE ciertas conductas que llaman la atención a medios y ciudadanos. * Leemos que falsifica billetes líder de la Barredora, la FGR investiga producción de dinero falso en Hidalgo y Yucatán.* Llama la atención que las voces se elevaron en una discusión entre la Presidenta y la gobernadora Campos, en el pasado se hubiera silenciado la información en los medios informativos. * El Senado tranquiliza a comerciantes, sobre todo a los pequeños, el fin del cash será gradual. "permite que la incorporación de nuevos medios de pago se acompañe de procesos de preparación tecnológica, información, capacitación y adecuación de los procedimientos de cobro, atendiendo a las condiciones concretas de los sectores involucrados" Pácatelas, poco a poco en los tianguis ya tienen máquinas digitales. * Eliminar burocracia en el IMSS es importante para el sector salud, esta información brota hoy por el conflicto por todos conocido, hay trámites totalmente innecesarios, que sólo se crean para dar trabajo a una persona más. Y esa afición a las fotocopias, que no sirven para nada y acaban en la basura (pobres árboles). Las citas se alargan más, impidiendo que al darle un frasco con 30 pastillas, por ejemplo, tenga espacios de 10/15 dias sin medicina. Los exámenes de laboratorio en octubre piden se intenten en enero. Las citas con especialistas están a varios meses de distancia, las operaciones implican años. Este retraso generalizado se ha agudizado en 2026. Renunciaron más de 10 mil médicos desde 2020 IMSS, ¿la causa? Bajos sueldos, falta de apoyo con insumos, medicinas y equipo. Por ejemplo.

VERDE. Manufactureras crecen en agosto a su nivel mas alto en tres años, el volumen de producción aumentó 4.1% a tasa anual, la mayor cifra desde junio del 2023.

AMBAR. Subsidio al diesel y estimulo fiscal ya suman 9.71 pesos por litro en el país, su precio promedio es 27.01 litro. La magnum tiene en promedio costo de 23.70 y premium 28.60

ZONA DE NIEBLA. Trump ya hizo su voto anticipado; elecciones del 3 de noviembre 2026.* Llega a elecciones con gasolina cara.* Inflación de 3.7% en septiembre.*Wall Strett sigue subiendo, los que ya eran ricos, suben sus fortunas. *Aumento de los precios más sensibles como comida, ropa, rentas, créditos. * El índice de confianza del consumidor de EU bajó en septiembre a 81.9 puntos, frente a los 88.6 de agosto, tres meses a la baja; refleja la percepción del futuro: lo ve gris, o más que gris. * En juego el control del Congreso. * Sigue cayendo el índice de aprobación de D.Trump.

USE FLASHER. Hay disturbios en el país, marchas, plantones, cortes al tráfico, por eso preocupa lo que vemos en los medios: que en Francia hay 2,400 detenidos en un fin de semana, mil miembros de las fuerzas armadas heridos y tiendas saqueadas. Es deseable que se resuelvan este tipo de conflictos de manera preventiva, no reactiva.

VERDE. Recuperan líneas aéreas mexicanas la posibilidad de abrir nuevas rutas y así crear otros posibles negocios. Estuvieron limitadas por algunos meses.

BITÁCORA. El Pronóstico de crecimiento del mundo el presente 2026 dice el FMI: 3.1% México 1.5%. Esto lleva a hacer una evaluación de las economías del planeta y globalizar algunas reflexiones.

El mundo estaba caminando hacia una globalización; después vino la regionalización, slowbalization (preferencia por los productos nacionales), localismo y comunitarismo.

El nuevo orden climático obliga a moverse a las ciudades con mejor clima, agua, aire. Habrá reubicación de países, pues hay ambición por los bienes y recursos naturales ajenos. Existen varios problemas: desigualdad, ciberdelincuencia, polarización.

Ahora hay ayuda humanitaria, pero, ¿se mantendrá si todos los países entran en una crisis o la ven venir? Todos hemos sido invitados a aprender a vivir con los cambios, hemos sido convocados a la adaptabilidad. Pero nunca se había tenido un entorno tan lleno de aristas y venenos, estamos llegando ante un nuevo reto mayúsculo.

La IA ha llegado, ¿nos ayudará o nos llevará al descontrol? Creo que la "incertidumbre" es el peor de los escenarios y estamos entrando a un túnel que lleva ese nombre.

ROJO. Augusto Ramos: presidente de Canacar (Cámara Nacional del Autotransporte) anuncia paro indefinido desde el lunes por: mal estado de carreteras, inseguridad, costo excesivo de grúas, reducción de estímulos fiscales.

MULTA. Nuevos líos jurídicos (como si no tuviéramos ya muchos) Novela del peruano David Silva Rojas, "Donde el agua trabaja" una herramienta de detección dice que es 99% creación de IA. Canceló las presentaciones en España y anunció que iniciará "una revisión detallada" * Thelyson Orelien, escribe C´etait ca ou mourir cancela su contrato al detectar IA, hay denuncia del Grupo Anónimo de redes sociales Balance ton Claude. Le retiran premios y hay ruptura con las casas editoriales.

<El arte impide que muramos de realidad> Expresa Púnkrates, filosofando con Nietzche.




EL DÍA LA PALABRA DE MEXICO

Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo de Administración y Director General

Guillermo Escalante Tinoco
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Pedro Hernández
Jefe de Información

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico

**El Dia** La Palabra de Mexico, Año LXIII, No.20157 Noviembre 2026, es una publicación DIARIA, editada por El Dia La Palabra de Mexico. Av. Insurgentes Norte 1210, Col. Capultitlán, C.P. 07370, Delegación Gustavo A. Madero, Tel. 55-17-83-04 y 55-17-39-67, www.periodicoeldia.mx Editor responsable: Guillermo Escalante Nuño. Reservas de Derechos al Uso exclusivo No. 04-2011-081810080500-101, ISSN: en trámite. Licitud de Título y Contenido No. 15337, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impreso en Escatino Publicaciones, S.A. de C.V., Av. Insugentes Norte No. 1210 Altos, Col. Capultitlán, C.P. 07370, México, D.F. Delegación Gustavo A. Madero, éste número se terminó de imprimir el 3 de noviembre de 2026 con un tiraje de 68000 ejemplares. "Certificado de circulación, cobertura y perfil del lector folio 0274-RHY emitido y registrado en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la SEGOB". Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización por escrito de El Dia La Palabra de Mexico.

# ESPECIAL

## Elecciones intermedias en Estados Unidos podrían significar un revés para Donald Trump

Estados Unidos vivirá hoy una jornada muy importante para las aspiraciones del presidente Donald Trump, debido a que las encuestas de salida señalan que los demócratas podrían ganar y esto sería un revés para el mandatario toda vez que los resultados definirían los últimos dos años de su administración.

Si los demócratas recuperan el control de alguna de las cámaras del Congreso, podrían bloquear parte de la agenda del republicano, investigar a su administración e incluso intentar iniciar un nuevo proceso de destitución.

Pero si los republicanos mantienen el control de ambas cámaras, Trump tendrá el camino mucho más despejado para impulsar sus políticas.

Hoy, los estadounidenses elegirán a los 435 miembros de la Cámara de Representantes, renovar 35 de los 100 escaños del Senado y votar por gobernadores en decenas de estados. Las elecciones de medio término, que se celebran a mitad del mandato presidencial, pondrán a prueba el respaldo a Donald Trumap y definirán cuánto margen tendrá para impulsar su agenda durante los dos últimos años de su gobierno.

Con los republicanos aferrados a mayorías estrechas en ambas cámaras del Congreso y los demócratas con la expectativa de recuperar terreno, la elección estará atravesada por tres factores que están estrechamente vinculados entre sí. La suba del costo de vida, las controversias en torno a la política migratoria y la impopularidad de Trump.

De acuerdo con una encuesta del New York Times y la Universidad de Siena, el 36% de los votantes probables dijo que aprobaba el desempeño de Trump, mientras que el 59% lo desaprobaba. El índice de aprobación del mandatario se encuentra en niveles históricamente bajos para un presidente que enfrenta unas elecciones de medio término.

Bruce Stokes, exdirector de Actitudes Económicas Globales del Pew Research Center e investigador asociado de Chatham House, sintetiza esa combinación con una adaptación de una célebre consigna electoral de James Carville, asesor de Bill Clinton: durante décadas, afirma a LA NACION, las elecciones estuvieron dominadas por la idea de que "es la economía, estúpido". Esta vez, también se trata de "es Trump, estúpido". El malestar económico y el rechazo al presidente podrían favorecer a los demócratas, aunque el resultado no necesariamente anunciaría un cambio duradero en las preferencias del electorado.

El riesgo para Trump es perder el control de una o ambas cámaras del Congreso. Conservar el control legislativo permitiría a los republicanos defender las principales iniciativas presidenciales y limitar las posibilidades de la oposición de imponer su agenda.



Una derrota republicana también podría tener consecuencias para la política exterior de Trump, ya que los demócratas podrían obstaculizar la aprobación de fondos para determinadas iniciativas, cuestionar operaciones militares y abrir investigaciones sobre las decisiones de la Casa Blanca y sus acuerdos internacionales. Sin embargo, el presidente conservaría amplias facultades ejecutivas en materia diplomática y militar, por lo que el principal efecto sería un aumento de los controles políticos y de las dificultades para implementar su agenda internacional.

Obviamente este enfrentamiento entre republicanos y demócratas predice una elección difícil cuando los votantes expresan frustración con la economía o con la gestión del gobierno. En esta campaña, los demócratas buscan convertir el costo de vida en el centro de la discusión, mientras los republicanos intentan movilizar a su base y defender los resultados de la administración en materia migratoria y de seguridad nacional.

## Plantean sancionar a quien contacte a un menor para cometer el delito de abuso sexual



• La diputada Gómez del Campo (PAN) presentó reforma al Código Penal Federal

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN) impulsa una reforma al artículo 261 del Código Penal Federal para sancionar a quien contacte a una persona menor de dieciocho años de edad por medio de redes sociales o medios digitales, informáticos o cualquier otro medio de transmisión de datos para engañar y cometer el delito de abuso sexual.

Actualmente, la pena para el delito de abuso sexual hacia una persona menor de dieciocho años es de seis a trece años de prisión y hasta quinientos días multa, y con la propuesta de sancionar el delito por medio de redes sociales o digitales se aumentaría en una mitad más en su mínimo y máximo.

En los considerandos, la iniciativa enviada a la Comisión de Justicia señala que el propósito es castigar el grooming, que consiste en el acercamiento y manipulación psicológica de un adulto hacia niñas, niños o adolescentes, a través de medios digitales, para posteriormente cometer actos de abuso sexual,

Expone que en los últimos años el rápido avance de las redes sociales y medios de comunicación han transformado la manera en que las personas se relacionan, lo cual también ha sido aprovechada con intenciones delictivas, particularmente en la comisión de delitos sexuales contra menores de edad.

Indica que el fenómeno conocido como grooming representa una de las amenazas más graves y actuales para la niñez y la adolescencia.

Agrega que, si bien el Código Penal Federal contempla sanciones para el abuso sexual infantil, este no considera como agravante el hecho de que el contacto y la manipulación se hayan originado en plataformas digitales, lo cual deja fuera de consideración elementos de alto riesgo y planificación por parte del agresor.

Zavala Gómez del Campo refiere que "muchas personas usan las redes sociales para acercarse a niñas, niños y adolescentes, haciéndose pasar por alguien y posteriormente generar lazos de confianza para pedir información personal, la cual es fácilmente obtenida y, finalmente, los menores son manipulados".

Subraya que incorporar esta agravante específica al tipo penal de abuso sexual infantil tiene como propósito mantener actualizado el Código Penal Federal con las formas presentes de comisión del delito.

"El contacto a través de redes sociales permite al agresor ocultar su identidad, fingir ser un menor de edad o manipular emocionalmente a la víctima con mayor eficacia. Debido a sus circunstancias, las niñas, niños y adolescentes tienen poca capacidad para identificar situaciones de riesgo en entornos digitales", sostiene

Considera que la desigualdad de edad, conocimientos e inteligencia socioemocional que existe entre el agresor y la víctima aumenta significativamente la afección psicosocial del menor hacia su agresor.

Además, advierte que, a diferencia del abuso sexual cometido en un contexto de oportunidad o cercanía física, el contacto digital implica una estrategia deliberada y un proceso prolongado de manipulación, lo cual revela un grave nivel de riesgo.

Ante ello, menciona que establecer esta agravante no solo permitirá "una sanción más justa, sino que también envía un mensaje claro sobre la gravedad de este tipo de conductas y su rechazo social, contribuyendo así a prevenir estos delitos".

# Auditoría Superior de la Federación (ASF) dio a conocer triangulaciones en erario de Sinaloa, con gobierno de Rocha Moya

Aureliano Hernández, titular de la Auditoria Superior de la Federación (ASF),dio a conocer que después de auditar movimientos financieros de la administración de Rubén Rocha Moya en Sinaloa, salieron a relucir esquemas de triangulación y simulaciones que afectaron al erario del Estado, por lo que estas irregularidades darían inicio a un proceso judicial en contra del exgobernador .

El auditor de la federación informó que se auditó a los gobiernos de Sinaloa y Nuevo León, encontrándose irregularidades por 7 mil millones de pesos en dichos esquemas.

Detalló que las posibles irregularidades fueron identificadas durante las revisiones a la Cuenta Pública 2025.

En el caso de Sinaloa se destaca porque durante los primeros cuatro años del mandato de Rocha Moya, el exauditor siempre reportó finanzas sanas a pesar de una gran cantidad de denuncias por malos manejos.

En agosto del año 2025, XPECTROFM denunció en la investigación titulada "La Banda Sinaloense del Gobernador Rocha Moya", licitaciones simuladas bajo un esquema de colusión con funcionarios de la administración estatal.

En la presentación de resultados de la cuenta pública 2025, la ASF, en el caso del Estado de Sinaloa, constató los esquemas de operación de simulación de licitaciones, triangulación de recursos de empresas contratistas y proveedores del gobierno estatal con personas morales o personas físicas con relaciones con servidores públicos.

La ASF, señalo en particular que en el Estado de Sinaloa, se identificó a una Constructora constituida por dos familiares de un funcionario estatal, a la cual entes estatales y municipales le adjudicaron obra pública.

Esta empresa concentró depósitos superiores a los montos de obra y realizó operaciones entres sus propias cuentas, posteriormente transfirió a dos personas físicas, que pagaron a un exfuncionario de la Secretaría de Finanzas bajo el concepto de "pago préstamo."

Si bien, la ASF no especifica nombres de la empresa ni de los actores implicados en este esquema de triangulación de operaciones, XpectroFM, documentó como desde 2021, el Gobierno del Estado encabezado en ese entonces por el exgobernador Rocha Moya, había permitido procesos de simulación de licitaciones.

El análisis de 200 procesos licitatorios, adjudicaciones directas y concursos por invitación a por lo menos tres personas a partir de la toma de posesión de Rocha Moya el 1 de noviembre de 2021, así como la revisión de 5 mil documentos por la Unidad de Investigaciones Especiales de XPECTRO FM, pusieron al descubierto una red de empresas que forman parte de un "carrusel" orquestado para repartir recursos públicos.

Bajo este esquema el Gobierno de Rocha Moya, otorgó más de 3 mil millones de pesos en contratos y asignaciones directas a una red de al menos 23 empresas que acudieron a licitaciones simuladas, bajo un esquema de complicidades, "colusión", con funcionarios de la administración estatal.



Empresas como Constructora Remco S.A. de C.V., Constructora Majolva S.A. de C.V., Obras y Servicios del Río S.A. de C.V.; Constructora Abuya S.A. de C.V.; Boscoso Ingenieria y Construcción S.A. de C.V.; Gropson S. de R.L.; Bogax S.A. de C.V., Cribas y Edificaciones Las Flores S.A. de C.V., Construcciones Felmi S.A de C.V, Ingeniería de Negocios Sustentables S.A. de C.V y Berries Company S.A. de C.V., figuraban en este esquema de simulación. A pesar de diversos señalamientos y cuestionamientos continua este tipo de prácticas.

Las investigaciones realizadas por XPECTROFM, señalaron en su momento que los tres hijos varones del mandatario Rubén Rocha Moya, Rubén, Ricardo y José Jesús Rocha Ruiz constituyeron, participaron o compraron empresas a lo largo de los años, que durante la administración de su padre como gobernador de Sinaloa, tienen relación con otras que participan en la asignación de contratos y obras públicas.

Caso particular es el de la Constructora Chocosa S.A. de C.V., (vinculada a los hijos del ex gobernador Rocha Moya), si bien esta empresa directamente no fue beneficiada directamente con contratos, pero las investigaciones realizadas revelaron que una de las empresas que participaron en el esquema de simulación de licitaciones Bogax S.A de C.V., posterior a obtener la adjudicación de un contrato por parte del Gobierno del Estado, realizaron pagos a Constructora Chocosa S.A. de .C.V por concepto de agregados de material para terraplén, subrasante y base triturado.

## Piden prohibir la gestación subrogada y establecer sanciones

La diputada Nora Yessica Merino Escamilla (PT) plantea prohibir la gestación subrogada e imponer pena de seis a 17 años de prisión al que, a sabiendas de ello realice, ejecute, promueva, favorezca, facilite, financie, publicite o intermedie estos procedimientos.

Asimismo, a quien, en su carácter de contratante obtenga o pretenda conseguir la entrega de la persona nacida, y tratándose de fedatarios públicos se les dará además la suspensión de cinco a ocho años en el ejercicio de la función y hasta seis años más en caso de reincidencia.

La propuesta de reformas a la Ley General de Salud precisa que es materia de salubridad general toda prohibición de la gestación subrogada, práctica mediante la cual una mujer gesta a una persona por cuenta de otra u otras, en virtud de un acuerdo, contrato o convenio, cualquiera que sea su denominación, celebrado antes o durante la gestación, con o sin contraprestación económica, y por el que se pretenda que la persona nacida sea entregada a persona distinta de la mujer que la gestó o que su filiación se determine a favor de ésta.

Señala que, al responsable, director, propietario, administrador o encargado de un establecimiento de salud, o de cualquier otro local o instalación en que se realicen procedimientos de gestación subrogada, que los permita o no procure impedirlos por los medios lícitos que tenga a su alcance, se le impondrá de cuatro a nueve años de prisión y multa por el equivalente de 10 mil a 15 mil veces la Unidad de Medida y Actualización, además de la clausura definitiva del establecimiento.

La misma pena será a quien opere, dirija o administre una agencia, despacho, oficina o negocio, cualquiera que sea su denominación o forma de organización, dedicado total o parcialmente a la intermediación en gestación subrogada. Cuando alguno de los delitos se cometa por medio de una persona moral o en su beneficio, se le impondrán las consecuencias jurídicas previstas en el Código Nacional de Procedimientos Penales, incluida su disolución.

Agrega un artículo 31 Bis a Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, para establecer como explotación de una persona a la explotación reproductiva.

Fija una pena de 15 a 25 años de prisión y de 2 mil a 30 mil días multa a quien, mediante acuerdo, contrato o convenio, con o sin contraprestación económica, obtenga que una mujer geste a una persona por cuenta propia o de un tercero con el propósito de que le sea entregada o de que su filiación se determine a favor de persona distinta de la mujer que la gestó.

La misma pena se impondrá a quien capte, reclute, traslade, aloje o retenga a una mujer con ese fin, a quien intermedie, promueva, financie o publicite dicha práctica, y a quien, siendo profesional, técnico o auxiliar de las disciplinas para la salud o fedatario público, ejecute los procedimientos médicos o formalice los actos jurídicos correspondientes, conociendo su finalidad.

## Lamenta SRE fallecimiento de mexicano en España

La SRE lamenta el sensible fallecimiento de una persona mexicana tras accidente ferroviario en Toledo, España

La Secretaría de Relaciones Exteriores informa con profunda tristeza que las autoridades españolas confirmaron el fallecimiento de un connacional en Urba, Toledo, a raíz del accidente ferroviario ocurrido en la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla el pasado 28 de octubre.

Las autoridades españolas confirmaron la identidad de la persona que permanecía desaparecida desde dicha fecha.

La Cancillería mexicana agradece todo el apoyo recibido en los últimos días por parte de las autoridades locales para la búsqueda del connacional. Asimismo, reconoce a la Guardia Civil y a las demás autoridades españolas por el trabajo realizado en la atención de este lamentable siniestro y que permitió la localización e identificación de las personas desaparecidas, incluida la del nacional mexicano.

La SRE, a través de la Embajada de México en España, ha estado prestando asistencia consular a los familiares que viajaron a ese país, y los está acompañando de forma permanente en las gestiones correspondientes que permitan la repatriación de los restos del connacional.

De igual manera, nuestra Embajada realiza los trámites necesarios para apoyar con los gastos funerarios y la repatriación de los restos del connacional, conforme a las decisiones de los familiares.

En ese sentido, la familia solicita transmitir por este conducto su más amplio agradecimiento a todas las instituciones que han participado en la localización de su familiar y que les han prestado asistencia. También agradece a sus amistades y a quienes, incluidos los medios de comunicación, han expresado su solidaridad y apoyo en este duro momento.

La Secretaría de Relaciones Exteriores expresa sus más sinceras y sentidas condolencias a amistades y familiares ante estos lamentables hechos.



# INTERNACIONAL

## Papa León XIV nombra a Monserrat Alvarado laica Prefecta del Dicasterio



Su Santidad León XIV nombró a María Montserrat Alvarado actual presidenta y directora de operaciones de EWTN News prefecta del Dicasterio para la Comunicación a partir del primero de noviembre de 2026.

La Oficina de Prensa del Vaticano dio a conocer que nacida en Ciudad de México, Alvarado cuenta con títulos académicos de la Universidad Internacional de Florida y la Universidad George Washington. De 2009 a 2023 ocupó puestos de liderazgo en el Becket Fund for Religious Liberty, participando en iniciativas dedicadas a la defensa de la libertad religiosa y la promoción de la dignidad humana.

Desde 2023, ha desempeñado el cargo de presidenta y directora de operaciones de EWTN News, la división de noticias de la Eternal Word Television Network, supervisando plataformas mediáticas internacionales que producen contenidos en siete idiomas a través de televisión, radio, prensa escrita, medios digitales y redes sociales.

Apuntó, con la designación de Monserrat Alvarado, el heredero de San Pedro continúa el camino de reforma y renovación de la Curia Romana iniciado por el Papa Francisco, que ha visto cómo se ha confiado a fieles laicos, hombres y mujeres, puestos de liderazgo y responsabilidad al servicio de la Iglesia universal. Alvarado es la primera mujer no religiosa en ser nombrada prefecta de un dicasterio de la Santa Sede.

Refirió, creado por el Papa Francisco el 27 de junio de 2015 como parte de la reforma de la Curia Romana, el Dicasterio para la Comunicación supervisa los sistemas de comunicación de la Santa Sede, entre los que se incluyen Vatican News, Radio Vaticana, L'Osservatore Romano, Vatican Media (servicios de foto, audio y vídeo), la Oficina de Prensa de la Santa Sede, la editorial vaticana, la Imprenta Vaticana y la Filmoteca Vaticana.

Además de las funciones operativas y tecnológicas que le han sido asignadas, el Dicasterio también profundiza y desarrolla los aspectos propiamente teológicos y pastorales de la actividad de la Iglesia en el ámbito de la comunicación. Alvarado sucederá a Paolo Ruffini, a quien el Papa Francisco nombró en 2018 como el primer prefecto laico de un dicasterio de la Curia Romana, y que cumplirá 70 años el próximo mes de octubre.

El departamento de comunicación de la Santa Sede manifestó que María Monserrat Alvarado aseguró "aunque este nombramiento ha sido inesperado, lo recibo con un sincero deseo de servir al Santo Padre, el Papa, en el inicio de su pontificado. Y estoy agradecida a Paolo Ruffini por su liderazgo a lo largo de los últimos años y espero continuar, con amistad y esperanza, la importante labor de fortalecer el Dicasterio para que pueda seguir sirviendo a la Iglesia en Roma y en todas partes para comunicar a Cristo al mundo".

Mientras Paolo Ruffini envió una carta a los empleados del Dicasterio para la Comunicación donde enfatizó "el Dicasterio lleva grabado en su propio ADN el deber de mantenerse constantemente en sintonía con el mundo de la comunicación, en rápida evolución. Desde el momento en que nacimos como institución, nuestra estrella guía ha sido y sigue siendo esta: no detenernos nunca, pasar el testigo sin dejar de correr, estar presentes aquí y ahora, en este mismo instante, como piedra de toque de una comunicación que es instrumento de una comunión que crece con el tiempo. He entrado en la recta final de la carrera, antes del momento en que —en el largo viaje que es nuestra vida laboral—, al haber alcanzado los 70 años, la edad fijada para la jubilación, pasaré el testigo a Montserrat Alvarado como próxima prefecta. Nos conocemos bien. Y en los próximos meses trabajaremos en estrecha colaboración, en el espíritu de comunión que nos une en la Iglesia".

## Rebeldes Hutíes presumen el deceso de 10 oficiales en enfrentamientos



El movimiento hutí de Yemen dio a conocer este lunes el deceso de 10 de sus oficiales durante combates con las fuerzas gubernamentales, en medio de la escalada militar reanudada en julio pasado. La agencia de noticias Saba vinculada a los hutíes, resaltó que en la gobernación de Saná se celebraron funerales por ocho de los fallecidos, mientras los otros dos recibieron sepultura en la gobernación de Hajjah, en el noroeste del país.

La agencia cubana de noticias Prensa Latina (PL) indicó que entre los oficiales fallecidos en Saná destacan los coroneles Ibrahim Zaid Ali al-Nunu, Ali Hassan Ali al-Hajri y Adel Abdullah Yahya al-Sufyani, los capitanes Ali Abdullah Ghaleb al-Wasabi, Mohammed Ali Mohammed al-Jubi, Hussein Hussein Yahya Yahya Sabr y Mazen Ahmed Hassan Ghaboush, y el teniente Abdullah Saleh Ali al-Muqri.

PL señaló que en Hajah tuvieron lugar los funerales del coronel Mazen Khaled al-Barghashi y el teniente coronel Abdullah al-Talhi, El medio no precisó la fecha ni el lugar de los combates. Hasta el momento, tampoco se ha divulgado una declaración oficial del gobierno yemení sobre el anuncio.

Mencionó, la reanudación de los enfrentamientos en julio pasado quebró la relativa calma que prevalecía en el país y ocasionó fallecimientos, heridos y el desplazamiento de más de 250 mil personas, de acuerdo a informes de Naciones Unidas.

El medio cubano destacó que la persistencia de la violencia agrava la crisis humanitaria que afecta a Yemen, donde millones de personas enfrentan necesidades urgentes tras años de conflicto armado, desplazamientos e inestabilidad. La nación asiática permanece sumida en una guerra desde septiembre de 2014, cuando los hutíes tomaron el control de Saná y de otras gobernaciones. En marzo de 2015, una coalición árabe encabezada por Arabia Saudita intervino militarmente en apoyo del gobierno reconocido internacionalmente.

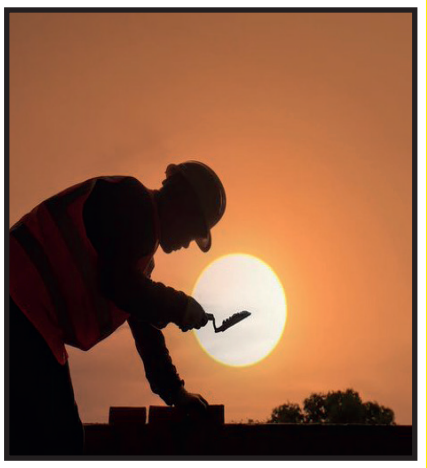
## La OIT advierte creciente impacto del estrés térmico en los trabajadores

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) alertó que el estrés térmico y el aumento de las temperaturas afectan la seguridad y la salud de los trabajadores, así como la productividad, las empresas y la economía, investigaciones realizadas en Etiopía, Ghana, Líbano, Maldivas, Senegal y Sri Lanka muestran que los riesgos son especialmente elevados en los países con altos niveles de empleo al aire libre y en actividades intensivas en mano de obra.

La agencia Prensa Latina destacó que la OIT refiere que dichos estudios confirman los efectos graves y duraderos del estrés térmico en los trabajadores, las empresas, las economías y las sociedades, "estos efectos son particularmente significativos en países donde una gran proporción del empleo se concentra en sectores como agricultura, construcción, pesca y transporte".

Mencionó, la magnitud del impacto del estrés térmico en el mundo del trabajo también depende de las condiciones climáticas nacionales, las estructuras económicas y del empleo, así como la capacidad de adaptación de cada nación. Según la OIT 2 mil 400 millones de trabajadores están expuestos al calor excesivo en todo el mundo, se prevé que de aquí a 2030 se pierdan 80 millones de empleos a tiempo completo debido al estrés térmico, en tanto, casi 19 mil muertes relacionadas con el trabajo son atribuibles cada año al calor excesivo.

Las investigaciones de la OIT aportan nuevos datos sobre los efectos actuales y futuros del estrés térmico en los trabajadores, los mercados de trabajo y las economías nacionales, igualmente identifican medidas de política que pueden ayudar a los países a proteger a los trabajadores y sus medios de vida, mantener la productividad y fortalecer la resiliencia ante el aumento de las temperaturas.



# METRÓPOLI

## GAM celebra el Día de Muertos con fiestas, desfiles y actividades para miles de familias

La Alcaldía llevó pan de muerto, dulces y actividades culturales a las colonias; más de 20 mil personas participaron en el gran desfile y se desplegó un operativo especial en los 11 panteones de la demarcación.

Las calles, plazas y espacios públicos de la alcaldía Gustavo A. Madero, gobernada por Janecarlo Lozano, se llenaron de disfraces, música, pan de muerto y dulces durante las festividades por el Día de Muertos, una celebración que reunió a miles de familias en distintas colonias de la demarcación, donde las tradiciones mexicanas encontraron nuevamente un espacio para la convivencia.

El gobierno de la demarcación organizó diversas actividades que comenzaron en los recién inaugurados camellones de Avenida 314, en la colonia Nueva Atzacoalco, y Avenida Victoria, en Gertrudis Sánchez donde el alcalde Janecarlo Lozano entregó personalmente el tradicional pan de muerto a las familias que acudieron a celebrar.

Gracias a la renovación de los espacios y la instalación de luminaria, las plazuelas de estos camellones se convirtieron en puntos de encuentro para niñas y niños que aprovecharon las nuevas instalaciones para jugar y convivir.

La celebración también llegó a más de 50 colonias donde, como parte de la tradicional petición de calaverita, equipos de toda la Alcaldía se desplegaron desde Cuchilla del Tesoro hasta Cuautepec, para repartir dulces y compartir con las niñas y los niños una de las costumbres más esperadas de estas fechas.

En Cuautepec, la fiesta alcanzó una de sus mayores expresiones con un desfile que congregó a más de 20 mil participantes con carros alegóricos, espectáculos a caballo, disfraces y música que acompañaron el recorrido hasta Cuautepec Barrio Alto, donde miles de familias salieron a las calles para disfrutar del paso de los contingentes y recibir dulces.

La agenda cultural tuvo también como sede el Centro Cultural Futurama, donde destacaron el Halloween de perritos, con pasarela y caminata nocturna de mascotas, así como la Casa del Terror, que ofreció recorridos por las instalaciones acompañados de relatos y cuentos de miedo, así como proyecciones de cortometrajes en las salas de cine.

Mientras las familias participaban en las celebraciones, la Alcaldía puso en marcha el Operativo Fieles Difuntos 2026 en los 11 panteones de Gustavo A. Madero donde asistió personal de Protección Civil, Jurídico, Limpia y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, entre otras áreas.

El dispositivo tuvo como objetivo mantener el orden, atender cualquier emergencia y salvaguardar la integridad de quienes acudieron a visitar a sus seres queridos durante estas fechas.

Así, entre el pan de muerto, las calaveritas, los desfiles y las visitas a los panteones, la demarcación celebró estas tradiciones con una amplia participación de las familias maderenses, en una jornada que transcurrió en orden gracias al despliegue de personal operativo y de seguridad en toda la demarcación.



## Propuesta del GCDMX en justicia cívica, no debe quedar impune cualquier robo

Leonardo Juárez R.

El congresista local Diego Garrido López alertó sobre los riesgos de la propuesta del GCDMX en Justicia Cívica en el artículo 29 quáter, para que determinados robos sin violencia, por montos inferiores a casi 6 mil pesos, puedan resolverse ante un juez cívico en lugar de seguir la vía penal correspondiente.

Recalcó, "¿de verdad Morena considera que robarle casi seis mil pesos a una familia es un asunto menor? Ese dinero puede representar la renta, despensa, mercancía de un pequeño negocio o días enteros de trabajo. Robar es robar, y ningún delito debe minimizarse por el monto de lo sustraída, esta medida podría debilitar la respuesta institucional frente a los delitos patrimoniales, particularmente si permite que determinados casos se resuelvan mediante acuerdos de reparación del daño sin garantizar una investigación adecuada ni la protección efectiva de las víctimas. Esta reforma no ayuda en nada a la víctima y beneficia a los delincuentes".

Cuestionó los mecanismos previstos para verificar si una persona señalada por robo es reincidente, evitar que las víctimas sean presionadas para aceptar acuerdos y garantizar que el responsable cumpla efectivamente con la devolución de los bienes o la reparación del daño, "¿quién va a garantizar que realmente sea el primer robo de una persona? ¿quién va a proteger a la víctima de las presiones para aceptar un arreglo? ¿qué va a pasar cuando el responsable no devuelva lo robado o incumpla el acuerdo? La prioridad debe ser la justicia y la protección de las víctimas, no facilitarle las cosas al delincuente".

Alertó, "el llamado robo hormiga y de farderos tiene consecuencias económicas importantes para comerciantes, tienditas, mini super, trabajadores, pequeños empresarios y familias que dependen de sus ingresos diarios para salir adelante.

Asimismo, las consecuencias de un robo no se limitan al valor económico de los objetos sustraídos. La experiencia de ser víctima de un delito puede generar miedo, angustia e inseguridad, especialmente cuando afecta a niñas, niños, adultos mayores o personas que utilizan diariamente el transporte público y las calles de la ciudad".

Sostuvo, "los riesgos de adoptar modelos que reduzcan las consecuencias jurídicas de determinados robos sin una evaluación rigurosa de sus resultados serían fatales. La Proposición 47 de California es un antecedente que debe analizarse, sus resultados fueron el aumento del robo simple".

## Plantean 5 puntos para proteger a menores de la IA, piden agenda pública

La congresista local Laura Álvarez Soto, alertó sobre cinco riesgos que deben atenderse desde el GCDMX y de manera prioritaria frente al uso de inteligencia artificial en menores de edad, "se trata de la vulneración de datos personales, la violencia digital, la pérdida del pensamiento crítico, los sesgos y la discriminación, así como la desigualdad digital que puede profundizar las brechas educativas y sociales".

Recordó, "se ha promovido escuelas libres de celulares durante el horario escolar, con excepciones justificadas por razones pedagógicas, médicas y de emergencia, esta propuesta busca recuperar espacios de concentración, convivencia y aprendizaje, así como generar mejores condiciones para el desarrollo académico y emocional de los estudiantes".

Enfatizó, "regular el uso de teléfonos celulares en las escuelas no significa estar en contra de la tecnología ni renunciar a la innovación educativa. Significa reconocer que nuestros niños necesitan espacios para aprender, convivir, desarrollar su pensamiento crítico y fortalecer sus relaciones humanas, es necesario distinguir entre el aprovechamiento de herramientas tecnológicas con fines educativos y el uso indiscriminado de dispositivos que pueden convertirse en factores de distracción dentro de las aulas".

Resaltó, "los desafíos de la inteligencia artificial no pueden enfrentarse únicamente desde las escuelas o mediante nuevas disposiciones legales. Se requiere una responsabilidad compartida entre gobiernos, parlamentos, instituciones educativas, docentes, familias y empresas tecnológicas, así como escuchar las opiniones y experiencias de las propias niñas, niños y adolescentes".

Manifestó, "los gobiernos deben impulsar políticas públicas claras, los parlamentos, construir marcos normativos que protejan derechos, las escuelas y docentes, contar con herramientas y capacitación, y las empresas tecnológicas, asumir obligaciones frente al impacto de sus plataformas y desarrollos".

Asimismo, "las familias tienen un papel fundamental en el acompañamiento de sus hijos ante una realidad digital que evoluciona constantemente. Llamamos a construir una agenda pública que permita aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías sin comprometer el bienestar, la seguridad y el desarrollo integral de las nuevas generaciones".

En tanto, el PAN CDMX presentó cinco propuestas para avanzar hacia una agenda legislativa que permita aprovechar los beneficios de la inteligencia artificial sin comprometer los derechos de la infancia, "establecer un marco de protección especial para niños y adolescentes; garantizar la supervisión humana en las decisiones educativas, fortalecer la formación de los docentes, incorporar la educación y ciudadanía digital desde edades tempranas, y reducir las brechas tecnológicas para asegurar una educación verdaderamente inclusiva".



## Refuerzan difusión de fichas de búsqueda de niñas, niños y adolescentes

A fin de que la difusión de las fichas de búsqueda de niñas, niños y adolescentes también se realice a través de servicios de mensajería en los teléfonos celulares de las personas que están en la zona de desaparición, la diputada Leonor Gómez Otegui impulsó reformas a diversas leyes federales en la materia.

Gómez Otegui expuso "debemos mejorar los mecanismos de búsqueda, ya que se enfrentan a grandes limitaciones como los volantes pegados en los postes, que muchas veces son ignorados, y la difusión de las publicaciones en los sitios oficiales, que depende del número de visitantes digitales, la iniciativa busca establecer un marco legal para que las fiscalías de justicia de cada entidad conecten automáticamente los reportes de desaparición de menores de edad con la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, y que los concesionarios usen su tecnología para transmitir la Alerta Amber de forma masiva, gratuita y en tiempo real".

Recalcó, "el objetivo es que la ficha de búsqueda -con la imagen y datos de identificación de la persona desaparecida- aparezca en los celulares de quienes se encuentran en la zona de desaparición, lo que ayudaría a su divulgación masiva y permitiría reducir el tiempo de localización. La información no debe quedarse sólo en la ficha de búsqueda, sino que es importante que llegue a las personas que podrían ayudar a encontrar a los desaparecidos".

Destacó, "esto significa que, en cuestión de minutos, cientos o miles de personas reciban en sus teléfonos la fotografía de una niña o un niño desaparecido. Que quienes caminan por las calles, utilizan el transporte público o trabajan en los comercios cercanos, puedan reconocer su rostro y puedan compartirlo".

Aseveró, "el tiempo es un factor decisivo para la localización de las personas desaparecidas, ya que las primeras horas e incluso los primeros minutos son determinantes".



# SEGURIDAD Y JUSTICIA

## Inés Gómez-Mont cuenta con 3 órdenes de aprehensión vigentes en su contra

José Ángel Somera

La fiscal General de la República Ernestina Godoy Ramos dio a conocer ayer que en el caso de la exconductora de TV Inés Gómez-Mont detenida el viernes pasado en Florida por autoridades migratorias de los Estados Unidos de América, cuenta con tres órdenes de aprehensión vigentes, todas ellas libradas por jueces federales, las cuales se le cumplimentaran una vez que llegue a México.

En mensaje de medios Godoy Ramos detalló que una fue solicitada por la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), por su probable participación en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita; mientras dos más que fueron solicitadas por la Fiscalía Especializada de Control Competencial, por defraudación fiscal equiparada.

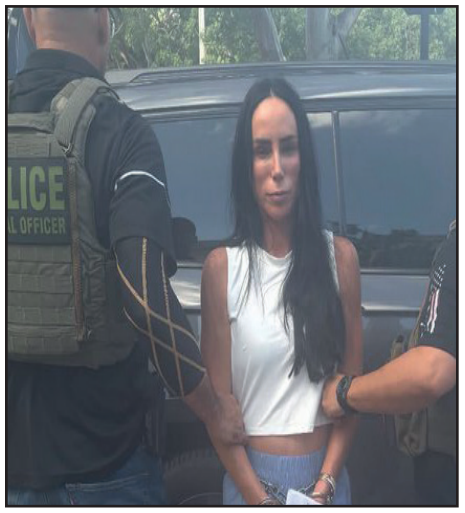
Resaltó, de acuerdo con las investigaciones la sobrina del exsecretario Gobernación Fernando Gómez-Mont, "habría recibido en sus cuentas bancarias personales recursos de procedencia ilícita, obtenidos mediante un esquema de desvío y triangulación de recursos públicos del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, a través de empresas fantasma".

También habría declarado ingresos menores a los realmente obtenidos en los ejercicios fiscales 2014 y 2016, con lo que habría omitido el pago de más de 13 millones de pesos en impuestos, "estas conductas son graves. El esquema investigado se articuló en torno a contratos por cerca de 2 mil 450 millones de pesos con el órgano responsable de los centros penitenciarios federales, recursos destinados a la seguridad del sistema penitenciario del país".

Apuntó, "las empresas fantasmas simulan operaciones para desviar recursos del erario y ocultar su destino, al tiempo que el lavado de dinero busca garantizar ganancias privadas ilegales a costa de los presupuestos públicos. Cada peso desviado o no contribuido es un peso que deja de llegar a los programas y acciones que benefician a millones de personas. Desde que Inés Gómez-Mont huyó del país, la FGR ha actuado para presentarla ante la justicia".

Recordó, en septiembre de 2025 se solicitó a los Estados Unidos su detención provisional con fines de extradición, en coordinación con el Departamento de Justicia, se integró la petición formal correspondiente. En las últimas semanas, en colaboración con autoridades estadounidenses, se intercambió información y fueron entregadas las órdenes de aprehensión vigentes, "su detención obedece, en este momento a su situación migratoria, cuya resolución corresponde a las autoridades de los Estados Unidos", Gómez-Mont busca un amparo para evitar ser repatriada.

La titular de la FGR añadió "Inés Gómez-Mont goza de la presunción de inocencia. Serán los Tribunales mexicanos, conforme a derecho y con respeto al debido proceso, quienes determinen su responsabilidad. A esta Fiscalía le corresponde que comparezca ante ellos".



## Al menos dos muertos y un lesionado deja accidente de avioneta en Hidalgo

La Procuraduría General de Justicia de Hidalgo realizó los primeros peritajes para determinar las causas de la caída de una aeronave cerca de las instalaciones de un Sam's Club en Venta Prieta en Pachuca, hasta el momento el saldo es de dos personas fallecidas y un lesionado tras el impacto del aparato que se incendió tras lo anterior.

De acuerdo a los primeros reportes de las autoridades hidalguenses el accidente aéreo se registró la mañana de ayer, lo que derivó en una intensa movilización de los servicios de emergencia en la zona sur del municipio de Pachuca, el percance se suscitó en la colonia Venta Prieta, en los terrenos colindantes con la tienda autoservicio Sam's Club.

El accidente involucró el desplome de una aeronave ligera que se desplomó por razones aún no determinadas y posteriormente comenzó a incendiarse. El impacto y la columna de humo generada en las inmediaciones del establecimiento comercial alertaron rápidamente a transeúntes y clientes que se encontraban en el área.

Tras el percance que generó en un siniestro, las autoridades estatales confirmaron el fallecimiento de dos personas que viajaban a bordo de la avioneta, efectivos de seguridad pública y servicios de emergencia acudieron al lugar para acordonar el perímetro y coordinar las primeras labores de auxilio.

Personal del Cuerpo de Bomberos de la entidad se desplegaron en el sitio de la caída para sofocar las llamas que consumían la estructura de la aeronave, los socorristas se emplearon a fondo para sofocar el incendio y evitar que las llamas se propagaran a inmuebles o vehículos cercanos al accidente.

Los equipos que atendieron el reporte identificaron la avioneta con la matrícula XB-AZG, no obstante, la identificación se mantiene sujeto a la verificación formal por parte de las instancias de aviación civil. Hasta el momento las identidades de las dos personas que perecieron en el percance no han sido dadas a conocer por las autoridades, peritos forenses de la PGJEH laboraron en la zona para recabar elementos de prueba, después de estas diligencias el Ministerio Público encargado de las investigaciones ordenó el levantamiento de los cuerpos, los cuales fueron trasladados a bordo de ambulancias forenses al Semefo, y llevar a cabo las necropsias de ley, así como los elementos recogidos en el sitio del accidente y poder determinar las causas del fatal accidente.

La zona de Venta Prieta permaneció resguardada por efectivos de distintas corporaciones para facilitar las maniobras de los cuerpos de socorro y resguardar la escena. El acceso vehicular y peatonal en los alrededores del centro comercial se vio limitado durante las tareas de atención a la emergencia.

Trascendió que las probables causas que originaron la falla o la pérdida de control de la unidad aérea no han sido precisadas por peritos en la materia, y tampoco se ha informado sobre la ruta de vuelo ni el aeródromo de procedencia o destino de la aeronave siniestrada.

Se espera que la Agencia Federal de Aviación Civil y las autoridades locales inicien las investigaciones técnicas para determinar los factores meteorológicos, mecánicos o humanos que provocaron la caída. La extracción de restos y el análisis del material recuperado en el sitio formarán parte del dictamen oficial.

Las dependencias gubernamentales del estado informaron que emitirán reportes complementarios conforme avancen los peritajes y se logre la identificación formal de las víctimas fatales. Por el momento, la zona se reporta bajo control y sin riesgos adicionales para la población aledaña.



## Remiten más de 760 motocicletas a depósitos tras "Rodadas del Terror"

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) a través de la Subsecretaría de Control de Tránsito, dio a conocer que durante el fin de semana pasado remitió 762 motocicletas y un vehículo tipo Razer a depósitos vehiculares, durante las concentraciones y desplazamientos relacionados con la denominada "Rodada del Terror 2026".

Detalló, los despliegues se llevaron a cabo en distintos puntos de la capital, bajo la coordinación de la Dirección General de Operación de Tránsito y las zonas viales, cuyos elementos realizaron labores de vigilancia, supervisión y regulación de la circulación, tanto en los puntos de reunión como durante los recorridos de los contingentes.

Indicó, como parte de las acciones preventivas, los gendarmes verificaron que conductores y acompañantes utilizaran casco y equipo de protección, que las motocicletas contaran con placas de circulación y que sus tripulantes cumplieran con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Tránsito de la CDMX.

Asimismo, se mantuvo especial atención para prevenir conductas de riesgo, como exceso de velocidad, circulación en sentido contrario, invasión de carriles confinados, conducción temeraria y maniobras que pusieran en peligro a otros usuarios de la vía pública. También se realizaron acciones para evitar concentraciones desordenadas y obstrucciones en accesos, banquetas, cruces peatonales y vialidades.

En cuanto a los resultados por jornada, el viernes pasado fueron remitidas 246 motocicletas, el sábado 268 motocicletas y un vehículo tipo Razer; mientras que el domingo se remitieron 248 motocicletas.

## Semar resalta uso de inteligencia naval para debilitar redes de tráfico de drogas

La Secretaría de Marina (Semar) resaltó que "el combate al tráfico marítimo transnacional de drogas no solo requiere impedir el traslado de cargamentos ilícitos, sino también identificar y desarticular las estructuras criminales que controlan las rutas, coordinan su logística y facilitan el ingreso y distribución de estupefacientes en territorio nacional e internacional".

Destacó, la detención de tres personas de las últimas horas

La detención de estas tres personas integrantes del grupo delictivo "Los Pichilinguillos" dedicada al tráfico de cocaína vía marítima y la extorsión, son reflejo de trabajos de inteligencia naval y coordinación interinstitucional, acciones encaminas a debilitar las capacidades de las organizaciones que utilizan el Pacífico mexicano para el tráfico de cocaína, desde sus puntos logísticos hasta sus mecanismos de traslado y distribución.

Destacó, se presume que esta célula delictiva presuntamente controlaba rutas marítimas en la franja costera comprendida entre Faro de Bucerías y Huahua, en el municipio de Aquila, Michoacán, utilizadas para el ingreso de cargamentos de droga procedentes de Centro y Sudamérica, los cuales posteriormente eran trasladados hacia distintos puntos del país. Durante la presente administración, las operaciones navales en el Pacífico mexicano han permitido asegurar 97.5 toneladas de cocaína, equivalentes aproximadamente a 136 millones de dosis, con una afectación económica estimada de 25 mil millones de pesos a las

estructuras de la delincuencia organizada.

En dispositivo conjunto las Secretarías de Marina (Semar), Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Fiscalía General de la República (FGR), en coordinación con la Fiscalía General, la Guardia Civil y Seguridad Pública de Michoacán, detuvieron en cumplimiento a órdenes de aprehensión en Coahuayana de Hidalgo, en contra de Bernardo "N" (a) "Nando", Leobardo "N" (a) "Lioba", y Leopoldo "N" (a) "Negrito", integrantes de "Los Pichilinguillos" que opera en la región.

# EDICTOS Y AVISOS

FGR
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

## ¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


Verónica Nuñez Solares


Raúl Andrés Huerta Hernández


Olga Lidia González Simbrón


Miguel Ángel García Martínez


Tranquilino Cruz Pérez

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos

hasvistoa.fgr.org.mx | hasvistoa@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

FGR
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

## ¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


Miguel Ángel Sánchez Gutiérrez


Mauricio Alejandro Ruiz García


Carlo Andoni Cervantes Luna


Alejandro Hiradier Galván Adame


Israel Lascano Hernández

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos

hasvistoa.fgr.org.mx | hasvistoa@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

FGR
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

## ¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas


Ramón Correa Fernández


Sandra Regina García Calderón


Ilse Nayeli Guevara Tolentino


Yesly Tatiana Goes Guisao


Jaime Huesca Cabrera

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos

hasvistoa.fgr.org.mx | hasvistoa@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

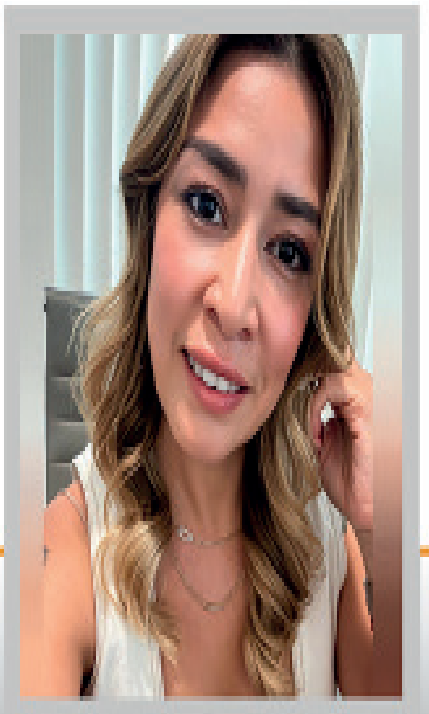
Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

FGR
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

## ¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



### Verónica Nuñez Solares

**Señas particulares:**
Tatuaje de dos mariposas en la clavícula lado derecho, lunar junto a la boca lado izquierdo.

**Circunstancia:**
Desapareció en la cantina "Los 4 ases", en Francisco del Paso y Troncoso 543, V. Carranza, Ciudad de México, el 16 de septiembre de 2026.

**Registro: 1208/DS/FC/2026**

¡Ayúdale a regresar a casa!

hasvistoa.fgr.org.mx

hasvistoa@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

FGR
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

## ¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



### Luciana Viniegra Vázquez

**Señas particulares:**
Ninguna.

**Circunstancia:**
Desapareció en Huejutla de Reyes, Hidalgo, el 1 de julio de 2026.

**Registro: 944/DS/FC/2026**

¡Ayúdale a regresar a casa!

Si conoces, has visto o sabes algo de esta persona, escríbenos.

hasvistoa.fgr.org.mx

hasvistoa@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

# DEPORTES

## Aguascalientes y Zona Esmeralda inician las celebraciones de premiación

Con Aguascalientes y Zona Esmeralda iniciaron las celebraciones de cierre de año, en esta ocasión se llevó a cabo la 40° Ceremonia de Premiación, mismas que se implementarán en cada sucursal y que buscan destacar a los mejores atletas durante el año en curso.

Han sido cuatro décadas de esta celebración que nacieron por una iniciativa del Profesor Nelson Vargas, quien dio a conocer, que: "… En la empresa se ha implementado esta celebración durante 40 años, tradición que inicie y lleve a cabo durante 20 años en el Seguro Social, un encuentro que siempre ha dejado unión, respeto y reconocimiento, por lo que siempre seguiremos impulsando a nuestros deportistas a superarse así mismos y sobre todo que compartan en comunidad, con sus padres, familias y entrenadores en jefe de cada sucursal la dicha de organizar y vivir un extraordinario momento…"

Por otra parte, es de darse a conocer que, sobre estas citas anuales Abraham Álvarez, agregó: "… En primera instancia, quiero agradecer sinceramente la invitación para acompañarlos y formar parte de estas ceremonias tan especiales.

Siempre es un verdadero gusto regresar cada año y encontrarnos con mis compañeros entrenadores, con quienes, más allá de compartir responsabilidades profesionales, intereses y una misma vocación, hemos tenido la fortuna de construir, a lo largo de los años, una buena amistad. Siempre es muy lindo reencontrarnos y saber que existe esa disposición permanente para colaborar, compartir y pasarla bien también.

Quiero aprovechar para reconocer y agradecer particularmente a nuestro equipo de entrenadores, gracias por su trabajo, por su compromiso y, sobre todo, por la cercanía y la amistad que hemos podido construir. Hace más de 40 años, el profesor Nelson Vargas concibió estos espacios de reconocimiento como una oportunidad para celebrar a los deportistas más destacados de nuestra organización.

Pero estas ceremonias también tienen un propósito que va mucho más allá de la entrega de premios: reunirnos como comunidad, fortalecer nuestros vínculos y reconocer el esfuerzo que cada uno de nuestros atletas ha realizado a lo largo de la temporada.

Porque si bien nuestro reglamento establece los criterios para distinguir determinados resultados deportivos, sabemos perfectamente que el mérito y el esfuerzo no se limitan únicamente a quienes hoy recibirán un reconocimiento. La natación es un deporte extraordinario, pero también es una disciplina sumamente exigente…"

Sobre esta cita anual, es importante recordar que gracias a ella se han reconocido importantes atletas que han logrado la gloria olímpica, el reconocimiento mundial y, sobre todo, dejando siempre en alto los colores patrios en las diferentes citas continentales y del mundo, entre ellos se deben destacar al premiado en 1896 – Joaquín Capilla. El año siguiente en 1987 se reconoció al único medallista de oro olímpico mexicano en natación, Felipe Muñoz.




## La velocidad de Silvia Guerrero está de vuelta con las Bravas de León

Velocidad por los senderos y entrega total es lo que tendrá Bravas de León con el regreso de la mexicana Silvia Guerrero, quien vivirá su tercer año en la Temporada 2027 de la Liga Mexicana de Softbol.

Nacida en San Luis Potosí, la joven lanzadora y bateadora será una jugadora de gran importancia en el roster de Nancy Prieto, puesto que su velocidad y entrega total a la hora de correr las bases son características necesarias para alcanzar el éxito en cada juego.

Con tres carreras anotadas a lo largo de la Temporada 2026, Silvia regresó a la LMS tras vivir todo un 2025 de ausencia, en el que se siguió preparando de manera individual para regresar con pundonor a las Bravas.

Su historia en el circuito es especial al formar parte desde su fundación en el 2024, donde coincidió con Nancy en el primer roster de Sultanes de Monterrey Femenil, mismo que logró llegar a la primera Serie de la Reina en toda la historia.

En esta primera experiencia, Guerrero sobresalió desde el circuito de lanzamientos con ocho juegos lanzados, en los cuales logró récord de 1-1 y efectividad de 4.82. En dicho espacio, lanzó 360 pitcheos en 20.3 innings de labor, permitiendo 16 carreras, negociando 16 bases por bola y recetando 10 ponches.

Estos números, que significan aprendizaje y avance, le dieron una valiosa experiencia a Silvia Guerrero, quien, tras participar en varios torneos nacionales alrededor del país, buscará poner su calidad de manifiesto en el 2027, para así ayudar en la pelea por alcanzar la Serie de la Reina.




## Se impone "Russo" Santoyo a argentino Ola

*Lo vence por nocaut en batalla coestelar de Round Zero

Demostrando superioridad en todo momento de la contienda, el pugilista regiomontano, Oziel "Russo" Santoyo, venció por nocaut al argentino Emiliano "Che" Ola, en la pelea coestelar de la función montada por Round Zero Upper Fight presentada por Grupo Elektra, en el Club Palestino Libanés de San Pedro García, Nuevo León.

Con este resultado, Santoyo arribó a 22 triunfos en el ámbito profesional, en el cual también tiene seis descalabros y un empate.

En tanto, Ola sumó su vigésimo revés en el terreno de paga, en el cual tiene seis éxitos y tres igualadas.

El combate, pactado a ocho asaltos en los 71 kilogramos, que formó parte de la tercera edición de los denominados "Juevecitos de Box", inició con intercambio de impactos al centro del cuadrilátero de parte de ambos boxeadores ante la mirada de Sergio Hernández, tercero sobre la superficie.

Posteriormente, el oriundo de Apodaca, Nuevo León, arrinconó en las cuerdas al argentino radicado en Guadalajara, para someterlo a una seguidilla de golpes con el objetivo de mermar su resistencia física.

En el segundo episodio, Santoyo conectó los impactos largos sobre la humanidad de Ola, quien contestó con una serie de volados y ganchos al hígado para buscar emparejar el pleito.

En el tercer round, "Russo" Santoyo aplicó severos golpes sobre la humanidad del sudamericano, que fueron mermando su resistencia física y marcando la pelea en su favor.

Esa superioridad del pugilista local quedó plasmada antes de que iniciara el cuarto episodio, ya que la esquina del argentino decidió no arriesgar más a su pupilo y decidió terminar con la batalla ante una profunda herida de Ola en el párpado derecho.

Así se decretó la victoria por nocaut, la número 13 en su carrera profesional, para Santoyo, quien vistió pantaloncillo en color morado con vivos en color blanco y celebró la victoria arriba del cuadrilátero con su familia en la pelea coestelar de Round Zero Upper Fight presentada por Grupo Elektra.




## Beisbol 5 mexicano buscará cerrar con medalla Dakar 2026

- La selección nacional enfrentará a Kenia este martes a las 9:00 horas, tiempo del centro de México, en busca de un lugar en el podio

La selección mexicana de beisbol 5 buscará subir al podio de los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026, cuando enfrente este martes a Kenia en el partido por la medalla de bronce, programado a las 9:00 horas, tiempo del centro de México, en el recinto Tour de l'Oeuf, en la capital senegalesa.

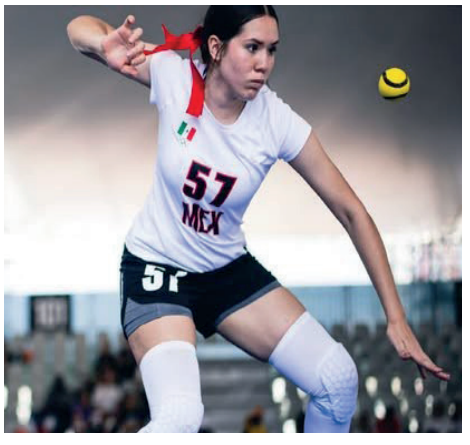
El conjunto nacional llega a esta instancia luego de una jornada de intensa actividad en la que consiguió su pase a las semifinales tras imponerse 2-0 a Turquía, con parciales de 10-5 y 12-7, en los cuartos de final.

Posteriormente, México disputó su boleto a la final frente a China Taipéi, en un encuentro cerrado que terminó con marcador de 2-1 a favor del representativo asiático, con parciales de 12-2, 2-8 y 7-2.

Con este resultado, el equipo mexicano mantiene sus aspiraciones de medalla y tendrá ante Kenia una nueva oportunidad de cerrar su participación en la justa juvenil con un lugar en el podio.

En la disputa por el título, Cuba se medirá ante China Taipéi este martes a las 10:30 horas (tiempo del centro de México).

Por su parte, Francia y Turquía jugarán por el quinto puesto, mientras que Siria y Senegal competirán por las posiciones siete y ocho del certamen.



# CULTURA Y ESPECTÁCULOS

## Juan Manuel Bernal regresa al teatro con "La muerte de un viajante"

- El precio de perseguir un sueño

El actor Juan Manuel Bernal vuelve al teatro, y claro, debía hacerlo con una obra excelsa como la escrita por Arthur Miller," La muerte de un viajante".

La muerte de un viajante, es una de las obras más emblemáticas del teatro contemporáneo. A través de la historia de Willy Loman, un vendedor que ha dedicado su vida a perseguir el éxito y la prosperidad, la puesta en escena revela las contradicciones de una sociedad que mide el valor de las personas a partir de sus logros, su posición económica y su reconocimiento.

En sus últimos días, Willy, se entrelazan los los recuerdos, las frustraciones y los conflictos familiares para mostrar la distancia entre la vida que soñó y la realidad que enfrenta. Mientras intenta comprender sus decisiones y el rumbo de su historia, salen a la luz las expectativas que han marcado sus relaciones y los sacrificios que ha hecho en nombre de una idea de felicidad.

Esta obra invita a reflexionar sobre el éxito, los vínculos familiares y el costo emocional de perseguir ideales que, en ocasiones, nos alejan de lo verdaderamente importante. Una historia vigente y conmovedora que cuestiona qué significa triunfar en la vida y cuánto estamos dispuestos a sacrificar para conseguirlo.



Estrenada en 1949, "La muerte de un viajante" es una de las obras más reconocidas del dramaturgo estadounidense Arthur Miller. Su importancia le valió el Premio Pulitzer de Drama y varios reconocimientos teatrales, entre ellos los premios Tony.

Más allá del retrato de un hombre que no consigue cumplir sus ambiciones, la obra plantea preguntas sobre la salud mental, las presiones sociales y las expectativas que pueden marcar las relaciones familiares.

La historia de Willy Loman mantiene su vigencia al mostrar cómo la obsesión por alcanzar el éxito puede impedir reconocer los afectos y las oportunidades que existen en el presente.

La búsqueda del éxito, las expectativas familiares y el peso de los sueños incumplidos llegarán al escenario del Teatro Manuel Doblado con "La muerte de un viajante", el clásico de Arthur Miller.

Dirigida por Cristian Magaloni, la puesta en escena explora las contradicciones del llamado sueño americano a través de Willy Loman, un vendedor que, en los últimos días de su vida, enfrenta el fracaso de sus aspiraciones y la distancia entre la realidad que construyó y la que siempre deseó alcanzar.

La presentación llegará a León y muchos teatros más de la República Mexicana

En el teatro del CCU, se presentará el 4 de noviembre.

En el Teatro Manuel Doblado,se presentará el 10 de noviembre .

## Santana-Lafourcade roban cámara en la música latina

La semana musical vivió varios estrenos, con el disco de amor de Daddy Yankee, el dueto de Natalia Lafourcade con Carlos Santana y el sencillo de Yorghaki.

Daddy Yankee publicó 'La postal', un álbum de 15 canciones que define como cartas de amor a la pareja, la familia y "uno mismo". El disco cuenta con colaboraciones de la rapera estadounidense Cardi B, sus compatriotas Myke Towers y De La Rose, el venezolano Danny Ocean, el argentino Bizarrap y el cantante indio Diljit Dosanjh. El lanzamiento será el 11 de noviembre como Persona del Año de la Academia Latina de la Grabación y después de 'Lamento en baile' (2025), un álbum de temática cristiana.

El guitarrista mexicano-estadounidense Carlos Santana y la cantante mexicana Natalia Lafourcade publicaron 'Hermano', canción que llama a la paz y a la reconciliación y recuerda que las personas tienen más cosas en común.

El venezolano Yorghaki publicó 'Catira', una canción romántica y divertida dedicada a las rubias, a las que en su país se llama catiras.

La argentina Emilia publicó 'Bodypainting', con el que abre una nueva etapa tras su disco '.mp3' (2023). Es un tema de pop con R&B, texturas electrónicas y una línea de bajo hecha con la voz que recuerda a 'Pony' (1996), del cantante estadounidense Ginuwine. Ayudó en la producción Zecca, quien trabajó con Drake y Karol G.



## Samu Páramo presenta "Amarilla"

El cantautor colombiano Samu Páramo presenta "Amarilla", un sencillo acompañado de un videoclip en el que reúne elementos del folclor de su país con recursos de la electrónica contemporánea. Escrita por el propio intérprete, la canción propone una reflexión sobre el amor en sus distintas expresiones y sobre la importancia de conservar la cercanía con las personas y el entorno en una vida cada vez más vinculada a la tecnología.

El lanzamiento forma parte de una etapa de proyección para el artista, cuyo posicionamiento en distintas regiones de Latinoamérica está siendo impulsado por Copamex Music. Con especial énfasis en México, la compañía trabaja para acercar su propuesta a nuevas audiencias, como ha sucedido con otros artistas que han contado con su acompañamiento promocional. Para Samu Páramo, este esfuerzo representa una oportunidad de ampliar la difusión de un proyecto que encuentra en sus raíces colombianas un punto de partida para dialogar con públicos de otros países.

"Amarilla" aborda el romanticismo desde una perspectiva que también comprende el afecto hacia la familia, los amigos y la naturaleza. Su planteamiento invita a reconocer el valor de los vínculos cotidianos y a expresar aquello que, entre las ocupaciones y las distracciones, suele darse por sentado. En ese sentido, la canción coloca al amor como una posibilidad de encuentro y transformación personal.

En el trabajo de estudio participó Leo Castiblanco, responsable de la coproducción, la programación y la mezcla musical, junto con el acompañamiento del equipo conocido como "El Parche". Esta colaboración dio forma a una pieza que entrelaza la base rítmica de la electrónica con elementos de la tradición musical colombiana, una combinación que define la búsqueda sonora del lanzamiento.

La relación entre ambos lenguajes permite a Samu Páramo explorar una identidad contemporánea vinculada con su lugar de origen. El folclor y la producción electrónica forman parte de una misma propuesta, concebida para llevar sus inquietudes como compositor a un terreno donde la raíz cultural y la experimentación puedan convivir. Así, "Amarilla" presenta una faceta del cantautor que busca establecer conexiones a partir del ritmo y del contenido emocional de sus canciones.

